



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:27796/2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 26/2014 convocada para contratar la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA FRIGORÍFICA DE -40° GRADOS PARA CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1.023/01, art. 25, inciso a); Dcto. 893/2.012 art. 18 y 34, inciso c), y Ordenanza HCS N° 5/2.013, art. 2, inc. I y Ordenanza HCS N° 1/2.014; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 283 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 26/2.014 convocada para contratar la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA FRIGORÍFICA DE -40° GRADOS PARA CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA" y adjudicar la misma a la firma FIRPO HÉCTOR GERMÁN, CUIT: 20-07764638-9, por el importe total de \$ 1.820.000,00.- (Pesos un millón ochocientos veinte mil con 00/100) erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1229

ES COPIA FIEL

LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.

